ANEXO N° 3

FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE 20 TECNICOS DE ENFERMERIA

I.OBJETIVO DEL	Contratar (20) 7	ECNICOS DE ENFERMERIA bajo la modalidad de locación de servicios, para			
SERVICIO	realizar actividades de ATENCION, CUIDADO Y MANEJO CLINICO DE PACIENTES POR				
	DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA EN UVICLIN FCIA DE MORA, HOSP.LAREDO, SAGRAD				
	CORAZÓN Y HOSPITAL LA NORIA				
	CServicio de T	écnicos y/o Auxiliares de enfermería			
	- Organizar y operativizar el proceso de atención y control de la población objetivo en las				
	actividades de atención integral cumpliendo con lo establecido según los protocolos de				
	la Institución y normas técnicas del daño a atender.				
	- Atención de pacientes febriles y pacientes con Dengue. Cada atención debe ser				
	registrada, evaluado y reportado en la Hoja HIS.				
II. DESCRIPCIÓN	- Establecer lo	Establecer los procedimientos operativos para el control de la Enfermedad del Dengi			
DEL SERVICIO	y otras meta	tras metaxénicas.			
Service of their reconstruction and the formal control of their	- Coordinar pa	ra la aceptación de referencias del primer nivel de atención			
	- Brinda atend	ión del paciente en sus necesidades físicas, biológicas y espirituales			
,	- Cumplir con las actividades que le asigna la Enfermera				
	- Capacitación	en servicio en forma sostenida.			
,	- Realizar otra	s funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe			
	inmediato superior.				
	CServicio de Té	cnicos y/o Auxiliares de enfermería			
NA OC	Formación	Título de técnico Y/O Auxiliar de Enfermería			
Bo, E	Académica				
Zinyz 9)		Experiencia General			
ALUD TRUBI	Experiencia	Experiencia no menor de 6 meses en el ámbito público y/o privado brindando			
ALOU	Laboral	servicios de técnica en enfermería			
		• Acreditar capacitación y/o actividades en Dengue: Cursos, seminarios			
	capacitación	diplomados, taller en Prevención y control Sanitario del Dengue y otros similares			
III.PERFIL		Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores)			
REQUERIDO		* *			
	Habilidades o	• C.C.I. (NO DEL BANCO DE A NACION)			
	Competencias	Declaración jurada simple de no tener vinculo donde labore con otra institución			
		RUC. Activo y habido			
		◆ Anexo N.º 03: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR			
	Otros	Anexo N° 04: CARTA OFERTA ECONÓMICA			
	(Adjunto)				
		• Anexo N° 05: CARTA DE AUTORIZACIÓN			

IV.-ENTREGABLE

El servicio realizado será presentado en (03) informes y (3) entregables según el siguiente cuadro: C.-SERVICIO DE TÉCNICOS Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA

Primer	HASTA LOS 30 DÍAS CALENDARIO, EL CUAL EMPIEZA A REGIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE						
	DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O DESDE LA NOTIFICACION DE INICIO						
Entregable	DEL SERVICIO A PARTIR DE LA VALIDACION, SEGÚN NECESIDAD.						
4	Apoyo Implementación de registro de febriles y pacientes atendidos						
100	Apoyo Consolidación y análisis del reporte HISS de pacientes atendidos						
	Apoyo en el monitoreo de pacientes hospitalizados						
Segundo	HASTA LOS 60 DÍAS CALENDARIO, EL CUAL EMPIEZA A REGIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE						
	DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O DESDE LA NOTIFICACION DE INICIO						
Entregable	DEL SERVICIO A PARTIR DE LA VALIDACION, SEGÚN NECESIDAD.						
	Apoyo Implementación de registro de febriles y pacientes atendidos						
	Apoyo Consolidación y análisis del reporte HISS de pacientes atendidos						
	Apoyo en el monitoreo de pacientes hospitalizados						
Tercer	HASTA LOS 90 DÍAS CALENDARIO, EL CUAL EMPIEZA A REGIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE						
rercer	DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O DESDE LA NOTIFICACION DE INICIO						
Entregable	DEL SERVICIO A PARTIR DE LA VALIDACION, SEGÚN NECESIDAD.						
	 Apoyo Implementación de registro de febriles y pacientes atendidos 						
	Apoyo Consolidación y análisis del reporte HISS de pacientes atendidos						
	Apoyo en el monitoreo de pacientes hospitalizados						



QM

V.-CRONOGRAMA DE ENTREGABLES:

EL PAGO PARA EL SERVICIO DE ATENCION MEDICA -MEDICOS GENERALES

VI	EL PAGO DE SERVICIO	DE TÉCNICOS	Y/O AUXILIAR DE I	NFERMERI.	A					
CONFORMIDAD										
DEL SERVICIO	NIVEL DE AVANCE	MONTO A	N° TECNICOS	MONT	PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO					
		PAGAR	DE	0						
			ENFERMERIA	TOTAL						
	Primer	2,900	20	58,000	Hasta los 30 días calendario, el cual empieza					
	Entregable	50 C			a regir a partir del día siguiente de la					
					notificación de la Orden de Servicio y/o desde					
					la notificación de inicio del servicio a partir de					
					la validación, según necesidad.					
	Comments	2,000	20	58,000	Hasta los 60 días calendario, el cual empieza					
	Segundo	2,900	20	38,000	a regir a partir del día siguiente de la					
	Entregable				4					
					notificación de la Orden de Servicio y/o desde					
					la notificación de inicio del servicio a partir de					
0					la validación, según necesidad.					
n d	Tercer	2,900	20	58,000	Hasta los 90 días calendario, el cual empieza					
<i>y</i> ,	Entregable				a regir a partir del día siguiente de la					
					notificación de la Orden de Servicio y/o desde					
					la notificación de inicio del servicio a partir de					
					la validación, según necesidad.					
VIII FORMA DE PAGO	ser otorgada en un plazo no mayor de siete (07) días calendarios y el Visto bueno. de la Coordinadora d SEGÚN FORMATO 2 El monto total del servicio, incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar dentro de los diez (10 posteriores a la entrega de la conformidad de los productos, de acuerdo a las actividades mencionadas en e									
	1 "	II. Descripción del Servicio.								
	Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de									
GIONA	logística de la Red de									
No Dans	1. Recibo por honorarios electrónico.									
8p. 51	2. Informe de	actividades rea	lizadas.							
	3: Conformida	d del jefe de Es	tablecimiento de S	Salud.	□ <u>₹</u>					
LEMYZ 9)	J. Comorniae			Jaraar						
CEMYZ 9	El pago por la contra	prestación se af	ectará a la Fuente	de Financia	miento recursos ordinarios en el clasificador 2.					
CEMYZ 9	El pago por la contra 9.11 – Locación de se	prestación se af	ectará a la Fuente	de Financia	miento recursos ordinarios en el clasificador 2.					
LEMYZ 9	El pago por la contra 9.11 – Locación de se	prestación se af ervicios.	ectará a la Fuente	de Financia						
IX PENALIDADES	El pago por la contra 9.11 – Locación de se Si el proveedor no cu	prestación se af ervicios. Imple con las ac	ectará a la Fuente	de Financia ndadas den	tro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará (
	El pago por la contra 9.11 – Locación de se Si el proveedor no cu penalidad por cada	prestación se af ervicios. Imple con las ac día de atraso	ectará a la Fuente ctividades encome hasta por un mon	de Financia ndadas den to máximo						
	El pago por la contra 9.11 – Locación de se Si el proveedor no cu penalidad por cada penalidad se aplicará	prestación se afervicios. Imple con las ac día de atraso á automáticame	ectará a la Fuente ctividades encome hasta por un mon	de Financia ndadas den to máximo	tro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará o equivalente al 10% del monto del contrato.					
	El pago por la contra 9.11 – Locación de se Si el proveedor no cu penalidad por cada penalidad se aplicará Penalidad diaria = <u>0.</u>	prestación se afervicios. Imple con las ac día de atraso á automáticame	ectará a la Fuente ctividades encome hasta por un mon	de Financia ndadas den to máximo	tro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará o equivalente al 10% del monto del contrato.					
	El pago por la contra 9.11 – Locación de se Si el proveedor no cu penalidad por cada penalidad se aplicará Penalidad diaria = 0	prestación se afervicios. Imple con las ac día de atraso á automáticamo 10 x Monto «Plazo en días	ectará a la Fuente etividades encome hasta por un mon ente y se calculará	de Financia ndadas den to máximo	tro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará o equivalente al 10% del monto del contrato.					
	El pago por la contra 9.11 – Locación de se Si el proveedor no cu penalidad por cada penalidad se aplicara Penalidad diaria = <u>0.</u> Fo Para plazos menores	prestación se afervicios. Imple con las acidía de atraso la automáticama 10 x Monto (Plazo en días a ciguales a 60	ectará a la Fuente ctividades encome hasta por un mon ente y se calculará días F=0.40	de Financia ndadas den to máximo	tro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará o equivalente al 10% del monto del contrato.					
	El pago por la contra 9.11 – Locación de se Si el proveedor no cu penalidad por cada penalidad se aplicara Penalidad diaria = <u>0.</u> Fo Para plazos menores Para plazos mayores	prestación se afervicios. Imple con las acidía de atraso la automáticame 10 x Monto e Plazo en días o iguales a 60 a 60 días F=0.2	ectará a la Fuente ctividades encome hasta por un mon ente y se calculará días F=0.40	de Financia ndadas den to máximo de acuerdo	tro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará o equivalente al 10% del monto del contrato a la siguiente formula:					
	El pago por la contra 9.11 – Locación de se Si el proveedor no cu penalidad por cada penalidad se aplicara Penalidad diaria = <u>O.</u> Fo Para plazos menores Para plazos mayores La Entidad tiene dere	prestación se afervicios. Imple con las addía de atraso día automáticame (10 x Monto) Relazo en días do iguales a 60 a 60 días F=0.2 echo para exigir	ectará a la Fuente ctividades encome hasta por un mon ente y se calculará días F=0.40 es r, además de la pe	de Financia ndadas den to máximo de acuerdo	tro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará o equivalente al 10% del monto del contrato a la siguiente formula: cumplimiento de la obligación.					
PENALIDADES XRESOLUCION	El pago por la contral 9.11 – Locación de se Si el proveedor no cu penalidad por cada penalidad se aplicara Penalidad diaria = 0 Fo Para plazos menores Para plazos mayores La Entidad tiene dere En caso de incumpli	prestación se afervicios. Imple con las acidía de atraso lá automáticame 10 x Monto (Plazo en días o iguales a 60 a 60 días F=0.2) echo para exigiramiento de obligimiento de obligira de recombara exigiramiento de obligiramiento	ectará a la Fuente ctividades encome hasta por un mon ente y se calculará días F=0.40 25 r, además de la pe gaciones contracti	de Financia ndadas den to máximo de acuerdo nalidad, el c	tro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará e equivalente al 10% del monto del contrato a la siguiente formula: cumplimiento de la obligación.					
PENALIDADES XRESOLUCION DEL	El pago por la contral 9.11 – Locación de se Si el proveedor no cu penalidad por cada penalidad se aplicara Penalidad diaria = 0 Fo Para plazos menores Para plazos mayores La Entidad tiene dere En caso de incumpli	prestación se afervicios. Imple con las ad día de atraso á automáticame 10 x Monto (Plazo en días a o iguales a 60 a 60 días F=0.2 echo para exigir miento de obligrencia el proce	ectará a la Fuente ctividades encome hasta por un mon ente y se calculará días F=0.40 25 r, además de la pe gaciones contracti	de Financia ndadas den to máximo de acuerdo nalidad, el c	tro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará o equivalente al 10% del monto del contrato a la siguiente formula: cumplimiento de la obligación.					
PENALIDADES XRESOLUCION	El pago por la contral 9.11 – Locación de se Si el proveedor no cu penalidad por cada penalidad se aplicará Penalidad diaria = 0 Fo Para plazos menores Para plazos mayores La Entidad tiene dere En caso de incumpli tomando como refe	prestación se afervicios. Imple con las ad día de atraso á automáticame 10 x Monto (Plazo en días a o iguales a 60 a 60 días F=0.2 echo para exigir miento de obligrencia el proce	ectará a la Fuente ctividades encome hasta por un mon ente y se calculará días F=0.40 25 r, además de la pe gaciones contracti	de Financia ndadas den to máximo de acuerdo nalidad, el c	tro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará e equivalente al 10% del monto del contrato a la siguiente formula: cumplimiento de la obligación.					